

BASES LEGALES DEL CONCURSO

Sorteo Kit de Playa

Envie de Fraise y Mi bebé y yo han decidido lanzar un concurso semanal donde ganarás un "Kit de Playa" con ropa premamá de la marca Envie de Fraise.

1.-ÁMBITO DE APLICACIÓN.

El sorteo comienza el día 25 de junio de 2018, y se repetirá cada lunes durante 3 meses. El ámbito territorial de aplicación de esta promoción es nacional (España) y la participación es gratuita.

2.- MECÁNICA PROMOCIONAL.

Cada semana se sorteará un Kit de Playa con productos de la marca entre las participantes que hayan completado el registro al sorteo en la página Mi bebe y yo.

El sorteo se realizará con randomizer.org, una página donde se escoge a una participante aleatoriamente entre todas las usuarias que participen en el sorteo semanal de Kit de Playa de Envie de Fraise. En el caso que no se pudiese contactar con la ganadora o ésta no reclamase el premio, se recurriría a la suplente en función del orden de elección.

Envie de Fraise enviará a la ganadora un email y tras obtener una confirmación se le mandará directamente el regalo a su dirección postal. Además, su nombre aparecerá publicado en la Web <http://www.enviedefraise.es/content/380-sorteo>

3.- PREMIOS DE LA PROMOCIÓN.

Se sorteará, 1 Kit de Playa con productos de la marca entre todos las participantes que participen en el sorteo que aparece en la página Mi bebe y yo durante el período vigente del concurso.

4.- CONSIDERACIONES GENERALES.

4.1.- El regalo de esta promoción NO es canjeable por dinero o por otros artículos.

4.2.- ENVIE DE FRAISE se reserva el derecho de usar el nombre, dirección y fotografía de los ganadores a efectos de su utilización en fines publicitarios, previa su autorización explícita.

4.3.- Las participantes consienten por su participación en esta promoción que sus datos personales se incorporen en un fichero automatizado de ENVIE DE FRAISE, con domicilio en –

101 Rue Réaumur 75002 París / Francia, en los términos y condiciones establecidos en el apartado 9º de las condiciones legales del uso del portal "Enviedefraise.es" y con finalidad comercial, publicitaria y para la participación en el sorteo. En cualquier momento, podrán acceder, rectificar, cancelar u oponerse al tratamiento de sus datos, comunicándolo por escrito a ENVIE DE FRAISE.

4.4.- La simple participación implica la aceptación de estas bases en su totalidad, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de las mismas, conllevará la exclusión del participante, y como consecuencia de la misma, ENVIE DE FRAISE quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

4.5.- ENVIE DE FRAISE se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta promoción, siempre que exista una causa que lo justifique.

4.6.- ENVIE DE FRAISE se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del juego.

4.7.- Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, ENVIE DE FRAISE, así como los participantes en esta promoción, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales de París, con renuncia expresa a cualquier otro derecho que les correspondiera o fuera propio si lo tuvieran.

5.- CADUCIDAD DE LA PROMOCIÓN.

Esta promoción caduca, a todos los efectos, el día 25 de septiembre de 2018 (incluido), por lo que cualquier persona que participe en el sorteo de "Kit de Playa" con posterioridad a dicha fecha, no tendrá derecho a participar en esta promoción.

6. EXCLUSIONES A LA PROMOCIÓN.

Están excluidos de participar en esta promoción todos los empleados de ENVIE DE FRAISE y todos los empleados de aquellas empresas integradas en la realización de esta promoción, los familiares de primer y segundo grado de las mismas, así como aquellas personas que tengan una relación directa o indirecta con las anteriormente citadas.

Quedarán excluidos de participar en esta promoción todos aquellos participantes que al rellenar la encuesta no faciliten sus datos postales completos o faciliten datos falsos o erróneos.